

hombres de negocio sudafricanos. La fuente de esas alegaciones quizá haya sido la propia imaginación del representante israelí. No existe una división entre los Estados africanos y los Estados árabes a pesar de los esfuerzos israelíes de sembrar la discordia. El representante israelí también ha mencionado las políticas de los Estados productores de petróleo, pero en realidad la actitud de éstos ha sido elogiada en la Comisión. Lo cierto es que Israel no ha roto las relaciones con Sudáfrica ni ha cerrado sus consulados en ese país. La delegación de Egipto permanece fiel a los documentos de la Comisión Política Especial.

55. El Sr. HOUNGAVU (Dahomey) dice que, hablando en nombre del grupo africano, desea denunciar a Israel por tratar de sembrar la confusión en las filas de ese grupo. La solidaridad entre los Estados árabes y los Estados africanos sigue siendo firme. El orador rechaza categóricamente las afirmaciones hechas por el representante israelí; los Estados africanos saben cómo defenderse y cómo defender sus principios sin las instrucciones de Estados imperialistas como Israel. Respecto de la cuestión específica que se

debate, una Potencia colonialista ha dado al régimen minoritario sudafricano su independencia y por ello se trata de una situación colonial. Si esa situación no cambia, una lucha armada será necesaria.

56. El Sr. JAMAL (Qatar) dice que el representante de Israel sólo desea justificar la actitud racista de su país y sus relaciones ininterrumpidas con Sudáfrica. La actitud de los países árabes es muy clara a pesar de los esfuerzos israelíes para deformarla. Los esfuerzos israelíes para dividir a los países árabes y a los países africanos fracasarán.

57. El Sr. DORON (Israel), refiriéndose a la declaración del representante de Egipto según la cual él posiblemente inventó los artículos que ha citado, observa que él indicó dónde y en qué fechas fueron publicados. Cualquiera puede consultarlos y ver que no se ha citado nada fuera de contexto.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.

965a. sesión

Lunes 27 de octubre de 1975, a las 11 horas

Presidente: Sr. Roberto MARTINEZ ORDOÑEZ (Honduras).

A/SPC/SR.965

TEMA 53 DEL PROGRAMA

Política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica (*continuación*) (A/10050-S/11638, A/10050-S/11641, A/10103-S/11708, A/SPC/174, A/SPC/L.327):

- a) Informe del Comité Especial contra el *Apartheid* (A/10022);
- b) Informe del Secretario General (A/10281)

DEBATE GENERAL (*continuación*)

1. El Sr. BAROODY (Arabia Saudita), hablando sobre una cuestión de orden, dice que, aunque él no estuvo presente personalmente en la 964a. sesión de la Comisión debido a una enfermedad, se enteró de que el representante de Israel había acusado a su Gobierno de comerciar con Sudáfrica. Aunque el representante de la República Árabe Libia contestó a las observaciones israelíes en esa sesión, el Sr. Baroody desea ejercer el derecho a contestar de su delegación en la presente sesión.

2. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, considerará que la Comisión acepta que se acceda a la solicitud del representante de Arabia Saudita.

Así queda acordado.

3. El Sr. BAROODY (Arabia Saudita), hablando en ejercicio de su derecho a contestar, dice que la política de su Gobierno con respecto a Sudáfrica es muy clara: no mantiene ni permite relaciones de ninguna índole con el régimen de *apartheid*. Aunque siempre es posible que particulares aislados logren de vez en cuando mantener

ilegalmente relaciones con Sudáfrica, la oposición de su Gobierno a esas relaciones sigue siendo firme. A título de ejemplo, el orador señala que hace algunos años su Gobierno incluso rechazó una solicitud del Gobierno sudafricano para que se le permitiera establecer una oficina en Arabia Saudita que iba a encargarse de los arreglos para los musulmanes sudafricanos que deseaban hacer el peregrinaje a la Meca. En cuanto a las alegaciones de que Arabia Saudita compra oro sudafricano, el Sr. Baroody señala que cuando se hacen compras en el mercado libre no es posible averiguar cuál es el país de origen del oro adquirido.

4. El representante de los Estados Unidos de América ha calificado a las Naciones Unidas de antisemitas debido a que la Tercera Comisión ha aprobado en su 2134a. sesión un proyecto de resolución¹ que determina que el sionismo es una forma de racismo y de discriminación racial. En los Estados Unidos se lleva a cabo una campaña sistemática para castigar a los árabes como antisemitas y comprar votos africanos en las Naciones Unidas con la promesa de asistencia económica. Los árabes no pueden de ningún modo ser antisemitas, pues ellos mismos son semitas. Su querrela no es contra el judaísmo, sino contra el sionismo. Como doctrina inventada por los descendientes de europeos que se convirtieron al judaísmo, el sionismo es un elemento extranjero en el cuerpo político del Oriente Medio. Los colonialistas sionistas han desacreditado al judaísmo al vaciarlo de su contenido religioso y al darle una forma geográfica. Los judíos orientales son hermanos de los

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Anexos, tema 68 del programa, documento A/10320, párr. 27, proyecto de resolución III.

árabes. Los judíos europeos también pueden ser hermanos de los árabes, pero nunca a costa de los palestinos, que son los habitantes autóctonos de la región. Si Israel desea sobrevivir en el Oriente Medio debe, pues, tratar de hacerlo con la aceptación de sus vecinos y no desafiándolos.

5. Muchos funcionarios y representantes elegidos del Gobierno de los Estados Unidos tratan de manchar el buen nombre de las naciones árabes semitas. Acusan a los árabes de terroristas, y se olvidan, porque les conviene, de la banda Stern y de otros grupos sionistas. Se les debe recordar que no hay discriminación en el Islam, mientras que, pese a su rechazo en teoría, la discriminación aún se practica en los Estados Unidos. Los Estados Unidos han llegado en fecha relativamente reciente a la civilización y no debe pretender sermonear a los árabes, sin los cuales no hubiera habido un Renacimiento en Europa, ni conquistas de la civilización.

6. Los Estados Unidos y ciertos Estados europeos tratan de enemistar a los árabes y a los africanos por la cuestión del sionismo. Se debe recordar que el orador personalmente libró una exitosa campaña en las Naciones Unidas para que el principio de libre determinación se reconociese como un derecho fundamental, no en beneficio de los Estados árabes, la mayoría de los cuales ya eran independientes en ese momento, sino para los de África y Asia que aún se encontraban bajo el régimen colonial. El representante de los Estados Unidos ha acusado falsamente a los árabes de tratar de destruir a las Naciones Unidas al insistir en una resolución que compara el sionismo con el racismo. Sin embargo, son los sionistas los que destruirán a las Naciones Unidas pues obligarán a los Estados Unidos a librar una tercera guerra mundial. Los Estados árabes rechazan la noción de pureza y exclusividad raciales encarnada en el sionismo y, en consecuencia, han apoyado la resolución sobre el sionismo en la Tercera Comisión.

7. Por último, el orador dice que ha sido para él un alivio enterarse de que quienes pusieron la bomba que explotó en la sede de la Misión de los Estados Unidos esa mañana se identificaron como puertorriqueños, pues de otra manera se hubiera supuesto automáticamente que los árabes habían sido los responsables del incidente.

8. El Sr. ALLISON (Nigeria), al presentar el proyecto de resolución A/SPC/L.327 en nombre de sus patrocinadores, dice que el *apartheid*, ya se llame “desarrollo separado” o “libertad separada”, es un crimen de lesa humanidad. Esa doctrina afecta de tal manera la sociedad sudafricana que todo particular en el país está clasificado oficialmente según su raza. Ahora bien, gracias a una política deliberada del Gobierno sudafricano, la vasta mayoría no blanca está relegada tan sólo a un 13% de la tierra, donde a duras penas puede ganarse un mal sustento. Además, se exige que los africanos obtengan pases para trabajar en las zonas blancas y son explotados como mano de obra barata. Así, paradójicamente se han convertido en trabajadores migrantes en la tierra de su nacimiento, privados de todos los derechos políticos, económicos y sociales. Por lo tanto, contrariamente a la afirmación del Gobierno sudafricano, los “bantustanes” significan una mayor dependencia para el pueblo africano de Sudáfrica y son la peor manifestación del *apartheid*.

9. El orador llama la atención sobre el tercer párrafo del preámbulo del proyecto de resolución, que reafirma la

legitimidad de la lucha del pueblo de Sudáfrica bajo la dirección de sus movimientos de liberación nacional. El párrafo 2 de la parte dispositiva reafirma que la política de “bantustanes” es una medida encaminada a balcanizar Azania y destruir su integridad territorial. El párrafo 3 insta a todos los gobiernos y organizaciones a que no reconozcan la falsa independencia de los “bantustanes”, de acuerdo con el consagrado principio de derecho según el cual le es imposible a un Gobierno delegar una autoridad que no posee legalmente.

10. El PRESIDENTE anuncia que Jamaica desea pasar a ser patrocinador del proyecto de resolución. El Presidente observa que se harán dos correcciones en el texto en español para ponerlo de acuerdo con el original inglés. Las correcciones se distribuirán como documento A/SPC/L.327/Corr.1.

11. El Sr. CHAUDHURY (Bangladesh) dice que la lucha contra el *apartheid* tiene dos dimensiones — una humanitaria y otra básicamente política — que son indivisibles. Considerar el problema únicamente como un problema de derechos humanos es incompatible con la situación real y no hace sino reforzar la frenética ofensiva diplomática que el régimen sudafricano inició tardíamente para contrarrestar su aislamiento total. La delegación de Bangladesh está plenamente de acuerdo con el reiterado énfasis de la Comisión Especial contra el *Apartheid* en el carácter esencialmente político del problema. Por lo tanto, celebra la participación de los representantes del African National Congress of Sudáfrica (ANC) y del Pan Africanist Congress of Azania (PAC), los verdaderos representantes del pueblo sudafricano, en el debate de la Comisión Política Especial sobre el tema del *apartheid*.

12. La dimensión de derechos humanos del problema del *apartheid* está plenamente documentada y la angustia y condenación inequívoca de la comunidad internacional no pueden aplacarse más que con la erradicación total de esa política aborrecible. Es satisfactorio notar que la gran mayoría de los oradores no han sido engañados por el intento de Sudáfrica de enmascarar su verdadera intención. En un mundo en el que la interdependencia de todas las naciones se ha reconocido repetidamente, la existencia y la aceptación del *apartheid* constituyen un grave obstáculo a la cooperación internacional y una potente amenaza a la paz y la seguridad internacionales. No puede haber paz sin justicia, y la paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad.

13. Aunque su delegación celebra y apoya sinceramente la intensificación de la lucha contra el *apartheid*, observa con preocupación que la actitud intransigente de Sudáfrica es apoyada aún por muchos de sus colaboradores económicos y militares, que son los que mejor pueden influir sobre sus acciones. Ese apoyo sigue siendo el principal obstáculo con que tropieza la erradicación del *apartheid*. El régimen de Vorster sigue creando nuevos obstáculos: la duplicación de su presupuesto militar en 1974/1975; la intensificación de las medidas represivas dirigidas contra todos los adversarios del *apartheid*, blancos o negros; los continuos arrestos de presos políticos, el mayor rigor de la legislación represiva. Tal vez su medida más odiosa sea la rápida aplicación de su política de “bantustanes”. Parece incomprensible que un plan para reubicar a la mayoría de los habitantes en un

séptimo de la superficie del país pueda justificarse como una solución que pondría fin a la discriminación racial y lograría la libre determinación.

14. Los intentos de Sudáfrica de salir de su aislamiento lanzando una nueva ofensiva diplomática y publicitaria para explicar su política, ofreciendo asistencia económica a Estados africanos y tratando de resolver el problema de Rhodesia del Sur son pruebas del éxito de la presión internacional y de la lucha persistente y valerosa del pueblo oprimido de la propia Sudáfrica. Esos intentos deben fracasar inevitablemente, pues Sudáfrica enfrenta la conciencia colectiva de la humanidad. No puede haber transacción alguna con el racismo. La comunidad internacional ha indicado claramente la necesidad de una amnistía incondicional para todos los presos y refugiados políticos, la abrogación de toda la legislación represiva y el ejercicio por el pueblo sudafricano todo de su derecho a la libre determinación de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Ahora es necesario considerar los medios de lograr esos objetivos.

15. Los recientes gratos signos de cambio han marcado una nueva etapa para la campaña contra el *apartheid*. Dentro de Sudáfrica, la determinación de resistir se ha fortalecido a pesar de las detenciones y deportaciones masivas. En el extranjero, las decisiones tomadas por la Asamblea General en su vigésimo noveno período de sesiones de rechazar las credenciales de la delegación sudafricana (resolución 3206 (XXIX)) y de pedir al Consejo de Seguridad que se ocupara de la cuestión (resolución 3207 (XXIX)) han recordado la necesidad de salvaguardar la autoridad moral de las Naciones Unidas. El cambio de régimen en Portugal, que llevó a la independencia de las ex colonias de ese país, acabó con la alianza impía en el África meridional. La terminación del Acuerdo de Simons-town de 1955 y la decisión francesa de agosto de 1975 de prohibir la venta de armas para uso continental son indicaciones prometedoras, aunque vacilantes, del aislamiento militar de Sudáfrica.

16. En el año del trigésimo aniversario de las Naciones Unidas, los Estados Miembros de la Organización deben reafirmar y renovar colectiva e individualmente sus esfuerzos, por todos los medios posibles, para poner fin al racismo y a la discriminación. Su delegación hace suyas plenamente las recomendaciones que figuran en el capítulo II del informe del Comité Especial contra el *Apartheid* (A/10022) y las apoyará dentro de los límites de su capacidad. El Presidente de Bangladesh, en su primer discurso a la nación, ha declarado que su país continuará su política de oposición al racismo, al *apartheid*, al colonialismo y al neocolonialismo, tal como lo establece su Constitución. Esa oposición a la opresión está consagrada en las tradiciones de la nación bengalí, que cree en la condición suprema del hombre y en la igualdad inherente de todos los hombres. El pueblo de Bangladesh está resuelto a erradicar la manifestación más evidente de represión en el mundo de hoy: el *apartheid* en Sudáfrica.

17. El Sr. FEZZANI (Túnez) dice que merced a los incansables esfuerzos del Comité Especial se ha logrado informar a la opinión pública mundial acerca de los horrores de las políticas del régimen racista de Sudáfrica. Las exposiciones de los representantes de los movimientos

de liberación sudafricanos han mostrado que las condiciones son aún más trágicas que lo que se indica en el informe del Comité Especial. Es difícil comprender cómo un Estado que ha ignorado las muchas resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas puede continuar siendo Miembro. La negativa de la Asamblea General en su vigésimo noveno período de sesiones a reconocer las credenciales de la delegación del régimen de *apartheid* reflejó la posición de la mayoría abrumadora de los Estados Miembros y acentuó el aislamiento de Sudáfrica en la esfera internacional. En el Consejo de Seguridad, la gran mayoría de los oradores denunciaron al *apartheid* como un sistema detestable contrario a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y a la Declaración Universal de Derechos Humanos, y sólo los vetos de tres miembros permanentes del Consejo salvaron a Sudáfrica de que se la excluyera de la Organización. La ola de condenación en 1974 obligó al representante de Sudáfrica a hacer promesas y declaraciones en el sentido de que su Gobierno haría todo lo posible para eliminar la discriminación basada en la raza y el color. Sin embargo, pocos días después, el 12 de noviembre de 1974, el Ministro sudafricano del Interior y de Información expresó claramente que era imposible esperar que Sudáfrica abandonase su política de desarrollo separado para ajustarse al gobierno de la mayoría y asegurar la integración. El 16 de noviembre, el Primer Ministro informó a los dirigentes negros de que el principio de "un voto por persona" nunca se aplicaría en Sudáfrica. Por lo tanto, no puede haber equivocación acerca de las verdaderas intenciones del régimen de Pretoria. La delegación de Túnez está convencida desde hace mucho tiempo de que ese régimen no abandonará su política de *apartheid* movida por el amor a la justicia o el respeto a la comunidad internacional. El Presidente de la República de Túnez siempre ha denunciado firmemente la política de *apartheid* y ha llamado la atención sobre la peligrosa situación en Sudáfrica, que amenaza la paz no sólo en África, sino también en todo el mundo. En el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, el Presidente reafirmó la solidaridad activa del Gobierno y del pueblo tunecinos con todos los pueblos que son víctimas de la opresión y la discriminación racial, en particular los de Sudáfrica y Palestina, en su heroica lucha por la libertad y por sus legítimos derechos.

18. El *apartheid* se basa en la doctrina nazi de la jerarquía de las razas. Esa clasificación anacrónica es un ataque a la dignidad del hombre, cosa que todos los africanos consideran que es un insulto al continente africano. Los árabes de África y de Asia, educados en los nobles ideales del Islam y del cristianismo, en el espíritu de tolerancia y en la igualdad de todos los hombres, comparten los sentimientos de sus hermanos víctimas del *apartheid* especialmente porque ellos también han sufrido en Palestina durante más de 25 años otra forma más compleja de discriminación racial basada en una filosofía idéntica: el sionismo. No es, pues, una casualidad que las relaciones entre Israel y Sudáfrica se fortalezcan. En el informe del Comité Especial se describen los lazos cada vez más estrechos que existen entre los dos regímenes en violación de las resoluciones aprobadas en el vigésimo octavo y vigésimo noveno períodos de sesiones de la Asamblea General. La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Países no Alineados celebrada en Lima del 25 al 30 de agosto de 1975, expresó su gran preocupación ante la creciente cooperación militar, política, diplomática, económica y cultural entre

esos dos regímenes racistas. La política del régimen de Sudáfrica es hostil a toda África. Ante su creciente aislamiento a raíz de la finalización del dominio portugués en el África meridional, el régimen aumentó su presupuesto militar de 305 millones de rands en 1971/1972 a 948 millones — el 3,7 por ciento del producto nacional bruto — para 1975/1976, porque se considera el guardián del África meridional. Su ejército, cada vez mejor equipado, es utilizado dentro del país para mantener y consolidar el poder de la minoría racista, especialmente para permitirle establecer los “bantustanes”. La delegación de Túnez cree que esas entidades artificiales se crean con el objeto de dividir al pueblo de Azania y amenazar la integridad territorial de Sudáfrica. En el exterior, el ejército sudafricano mantiene la ocupación ilegal de Namibia y apoya al tambaleante régimen de Smith en Zimbabwe, y constituye una permanente amenaza para los jóvenes Estados del África meridional, especialmente para las ex colonias portuguesas. El régimen racista ha podido seguir esa política porque no todos los Miembros han aplicado las sanciones impuestas por las Naciones Unidas. Tal como lo dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez en la 2369a. sesión plenaria de la Asamblea General el 1° de octubre de 1975, los países amantes de la paz y de la libertad deben poner fin a todas las actividades que puedan fortalecer el potencial político, militar o económico del régimen sudafricano y deben ejercer presión sobre éste para que negocie con los movimientos de liberación.

19. En el año del trigésimo aniversario de las Naciones Unidas, su delegación espera que todos los Estados Miembros sin excepción se percaten plenamente del desafío que representa para la totalidad de África la continuación del *apartheid* y los graves peligros que entraña el armamento intensivo del régimen de Pretoria. Una presión unánime e incesante, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, y la heroica lucha de los nacionalistas sudafricanos pondrán fin a los sufrimientos del pueblo de Azania y obligarán al régimen de Vorster a poner en libertad a los presos políticos y a terminar con sus políticas de *apartheid* y de desarrollo separado. El diálogo con los dirigentes del ANC y del PAC, únicos representantes legítimos de la mayoría de la población, conducirán al establecimiento de una Sudáfrica donde todos los hombres, prescindiendo del color, la raza o la creencia, participen en la creación de un país unido, democrático y no racista.

20. El Sr. DAGBA (Togo) dice que su Gobierno continúa preocupado por la alarmante situación en Sudáfrica, que constituye una permanente amenaza a la paz en esa región y a la seguridad internacional. La opinión pública mundial, mostrando una absoluta falta de comprensión de lo que significan Vorster y su camarilla, ha abrigado desde hace mucho tiempo la esperanza de que se atiendan las exhortaciones urgentes hechas por las Naciones Unidas a Sudáfrica y de que una solución pacífica y una política razonable triunfen sobre la obstinación y los instintos criminales de Sudáfrica; la respuesta de Vorster bajo la forma de tácticas diversionistas de una supuesta “distensión” o un “diálogo” no ha sido bien recibida, y sus intentos de ganarse la amistad de los países africanos han tenido poco éxito.

21. Actualmente parece evidente que la liberación de Namibia y Zimbabwe, la eliminación del *apartheid* y la

terminación de la política de “bantustanes” sólo puede lograrse si se sigue el curso propugnado en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y en la Declaración de Dar es Salaam sobre el África Meridional, emitida por el Consejo de Ministros de la OUA, en su noveno período extraordinario de sesiones, celebrado en Dar es Salaam del 7 al 10 de abril de 1975. Su delegación conviene con el Comité Especial contra el *Apartheid* en que la política de “desarrollo separado”, inventada por Pretoria para sembrar la confusión debe ser condenada. En ocasión de celebrarse el trigésimo aniversario de las Naciones Unidas, éstas deben recordar que la situación en Sudáfrica continúa empeorando; por ello, la delegación del Togo desea exhortar una vez más a todos los países y pueblos amantes de la paz a dar su total apoyo a las numerosas resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas relativas al régimen racista. Insta a todos los países y a todas las grandes Potencias a dejar de lado sus intereses particulares egoístas y a negarse a colaborar con ese régimen.

22. El Gobierno de Togo hace todo lo posible para lograr que triunfe el ideal democrático y se llegue al gobierno de la mayoría en Sudáfrica. Apoya todas las recomendaciones con tal fin y da su total respaldo a los valerosos luchadores de la libertad, a los pueblos oprimidos de Sudáfrica y a los presos políticos del régimen racista que luchan y mueren por una causa justa y noble.

23. El Sr. CRAIG (Irlanda) dice que el debate de la Comisión ha demostrado nuevamente la preocupación de la comunidad internacional por el hecho de que Sudáfrica mantiene un sistema institucionalizado de discriminación racial ideado para sostener la dominación minoritaria. La aversión de su Gobierno hacia la política de *apartheid* es bien conocida y se ha hecho patente en muchas ocasiones. En tales circunstancias, su delegación no se propone analizar en detalle el sistema de *apartheid*, sino examinar acontecimientos recientes y posibilidades actuales.

24. Las declaraciones de los dirigentes del Gobierno sudafricano en el momento del inminente traspaso del poder a los pueblos de los Territorios bajo dominación portuguesa hicieron concebir la esperanza de cambios fundamentales en la política de Sudáfrica. Ha habido algún cambio en la actitud de Sudáfrica hacia los problemas de Rhodesia del Sur y de Namibia, aunque no hay todavía prueba de un cambio suficiente para satisfacer las exigencias legítimas de las Naciones Unidas y de la comunidad mundial. En relación con la propia Sudáfrica, el informe del Comité Especial contra el *Apartheid* muestra claramente qué pocos cambios ha habido. La propia intención declarada del Gobierno sudafricano de poner fin a toda discriminación innecesaria y meramente irritante no se ha realizado. La mayoría de los cambios han sido ideados solamente para cambiar la apariencia de las cosas y no la realidad. De hecho, sirven sólo para poner en relieve el alcance total del conjunto de leyes y reglamentos discriminatorios que rigen en Sudáfrica. La discriminación que el Gobierno sudafricano considera necesaria es el fundamento de las desigualdades e injusticias básicas del sistema. La injusticia fundamental del sistema de “desarrollo separado”, conforme al cual cuatro quintos de la tierra son asignados a una minoría de un quinto de la población, da como resultado directo otras injusticias. El sistema de “bantustanes” se basa en un fraude, y la intención del Gobierno

sudafricano de conceder la "independencia" a los "bantustanes" debe ser condenada. Finalmente, el intento de mantener el sistema de *apartheid*, con sus injusticias y desigualdades inmanentes, conduce a la salvaje represión de todos los que trabajan para cambiar el sistema.

25. Su Gobierno no comparte la opinión de que no hay elección posible entre la desesperación y el recurso a medios violentos de cambiar la situación. Cree que los acontecimientos recientes han mostrado que el Gobierno sudafricano y la comunidad blanca dominante reaccionan ante las circunstancias internacionales cambiantes y la presión internacional, no importa cuán insuficiente o errónea haya sido esa reacción hasta la fecha. Estima que la comunidad internacional debe hacer todo lo posible para que los influyentes blancos sudafricanos queden expuestos aún más a la opinión mundial. El intento de aislar a toda la comunidad blanca junto con el Gobierno sudafricano conduciría a éstos a actitudes todavía más extremas, lo cual inevitablemente traería consigo una reacción de parte de la mayoría oprimida y una tragedia para todas las comunidades de Sudáfrica. La delegación de Irlanda cree que esa exposición ante la opinión pública puede muy bien producir un cambio en la actitud de los blancos en Sudáfrica. El Gobierno sudafricano ha demostrado que le preocupa la opinión pública y en especial la opinión pública de los países con los que tiene mayor contacto; en realidad, las actividades propagandísticas mismas hacia las cuales el Comité Especial ha llamado justamente la atención en su informe muestran la sensibilidad del Gobierno sudafricano a ese respecto. Además, los acontecimientos dentro de la propia Sudáfrica dan motivo para abrigar un mesurado optimismo. Hay señales dentro de la comunidad blanca del desarrollo de una oposición que rechaza muchos aspectos fundamentales del sistema. Pese a la continuación de las proscripciones a las organizaciones políticas y al enjuiciamiento de particulares, dentro de la comunidad negra ha habido una cierta evolución de la conciencia política. Los representantes de las organizaciones proscritas han dado fe también del aumento de las actividades políticas dentro y fuera del país.

26. El problema que enfrentan las Naciones Unidas es el de cómo hacer que la presión de la opinión mundial pese más eficazmente sobre el Gobierno sudafricano y sobre la opinión pública blanca para persuadirlos de la necesidad urgente de cambios sustantivos y no de forma. En opinión de su Gobierno, esos cambios deben conducir finalmente a una sociedad en la que todas las personas tengan iguales derechos y en la que los actuales habitantes de Sudáfrica puedan participar en condiciones de igualdad individual.

27. El mantenimiento de contactos puede justificarse solamente si se usan para subrayar la oposición al sistema y para ejercer presión a favor del cambio. Por ejemplo, un sector en el que se requiere una acción por razones de principio y que es eficaz como instrumento de presión es el de los contactos deportivos. Creyendo que Sudáfrica ha llevado la política a los deportes al segregar los equipos y las actividades deportivas en general, su Gobierno ha apoyado constantemente el principio olímpico de que no se puede permitir la discriminación en eventos deportivos por razones de raza, religión o afiliación política, y ha señalado a la atención de las organizaciones deportivas irlandesas las recomendaciones pertinentes de la Asamblea General.

Aunque sostiene que corresponde a la organización deportiva interesada determinar su actitud, el Gobierno de Irlanda se ha opuesto públicamente a la participación de atletas irlandeses en eventos organizados en violación del principio olímpico y ha hecho conocer su opinión a la organización interesada siempre que ha surgido el problema de un evento deportivo con un equipo sudafricano. Las organizaciones deportivas de todo el mundo han declinado cada vez más participar con equipos sudafricanos, y tal medida es una manera eficaz de hacer que la Sudáfrica blanca conozca sus sentimientos de repugnancia por el sistema de *apartheid*.

28. Aunque preconiza el mantenimiento de contactos para presionar a favor del cambio, la delegación de Irlanda reconoce que en ciertos sectores es adecuada y hasta necesaria una actitud coordinada de los gobiernos. A la luz de las políticas de represión interna del Gobierno sudafricano y de su posesión de armas modernas, que le permiten resistirse al cambio, el Gobierno de Irlanda ha apoyado constantemente y ha observado estrictamente el embargo de armas contra Sudáfrica. Acoge con beneplácito la decisión del Gobierno de Francia de limitar la venta de equipo militar a Sudáfrica y la del Gobierno del Reino Unido de terminar el Acuerdo de Simonstown.

29. El trato que el Gobierno sudafricano da a los que trabajan para cambiar el sistema requiere una respuesta especial de los que abogan por el cambio pacífico. Su delegación ha dejado ya claramente sentada su solidaridad con los presos políticos; se ha asociado gustosamente al consenso sobre el proyecto de resolución concerniente a esa cuestión (A/SPC/L.325) y sobre el proyecto de resolución que trata del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica (A/SPC/L.324), al que en los últimos años ha aportado contribuciones anuales. Irlanda ha sido honrada por el hecho de que el Fondo Internacional de Ayuda y Defensa para África Meridional, uno de los principales órganos por conducto del cual trabaja el Fondo Fiduciario, haya decidido celebrar su conferencia anual en Dublín.

30. Las Naciones Unidas tienen una función especial que desempeñar en la campaña para poner fin al sistema de *apartheid* haciendo que el mundo conozca el carácter maligno del *apartheid*. Su delegación aplaude la labor del Comité Especial y de la Dependencia del *Apartheid*, así como de las muchas organizaciones nacionales voluntarias. La movilización de la opinión pública en los Estados Miembros de las Naciones Unidas tendrá su efecto al demostrar a los sudafricanos blancos el alcance de la preocupación internacional.

31. El Sr. NEUGEBAUER (República Democrática Alemana) dice que su país apoya la lucha por la eliminación del racismo, de la discriminación racial y del *apartheid* por los medios que sean necesarios y presta toda la asistencia política, moral y material posible a los pueblos oprimidos. No mantiene relaciones con el régimen racista de Sudáfrica y acata escrupulosamente todas las resoluciones pertinentes aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Considera que la solidaridad con el movimiento nacional de liberación es un factor decisivo en la lucha por la eliminación del régimen de *apartheid*.

32. La República Democrática Alemana fue uno de los primeros Estados en firmar y ratificar la Convención

Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid*, e insta a todos los Estados a que pasen a ser partes en ella. Acoge con beneplácito las recomendaciones presentadas por el Comité Especial contra el *Apartheid* en el capítulo II de su informe (A/10022) con miras a intensificar aún más la lucha contra el *apartheid*. Su delegación está dispuesta a copatrocinar y apoyar todas las resoluciones dirigidas a poner fin al anacronismo del *apartheid* y las aplicará escrupulosamente.

33. Los acontecimientos que se han producido desde el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General han mostrado claramente que el régimen inhumano de *apartheid*, en violación del derecho internacional, trata de mantenerse en el poder empleando la presión, la calumnia, el terror, las seguridades hipócritas y la explotación de la asistencia extranjera. El carácter anacrónico del régimen racista de Sudáfrica, cuyas prácticas recuerdan las peores épocas del fascismo hitleriano, se hizo más evidente al derrumbarse los últimos baluartes del colonialismo y terminar la opresión y la explotación imperialistas, colonialistas y neocolonialistas. Sin embargo, el régimen de Vorster trata, como siempre lo ha hecho, de detener el curso de la historia. Por medio de promesas de “distensión” y de ardides tales como la política de “bantustanes”, trata de ganar tiempo y de distraer la atención de la verdadera situación en Sudáfrica. Sin embargo, en opinión de la abrumadora mayoría de los Estados, las tensiones en Sudáfrica pueden solamente aliviarse con la eliminación del régimen racista de *apartheid* y la concesión de la libre determinación a los pueblos oprimidos de Sudáfrica, Namibia y Zimbabwe.

34. Como otros enemigos de la distensión internacional, en los últimos años el régimen racista ha aumentado grandemente su presupuesto militar. Durante el ejercicio económico de 1974/1975, sus gastos militares se duplicaron en comparación con los de 1972/1973. Es un hecho innegable que el régimen desempeña una función importante en los planes estratégicos de los círculos imperialistas y que se pretende que sirva de vínculo y cabeza de puente de las bases militares en el Océano Índico. Por lo tanto, su delegación apoya la petición de un embargo obligatorio de armas contra el régimen de Pretoria. Su delegación está también profundamente preocupada por el acceso de

Sudáfrica a las armas nucleares, lo cual aumenta claramente el peligro para la paz y la seguridad en el África meridional. Toda actividad de un Estado Miembro de las Naciones Unidas que permita a dicho régimen tener acceso a conocimientos y equipo atómicos perjudica los esfuerzos de las Naciones Unidas para eliminar al régimen racista.

35. Como bien se sabe, las relaciones diplomáticas, consulares y comerciales están vinculadas inseparablemente; la política comercial seguida por los países occidentales con respecto a Portugal en los últimos meses muestra que el comercio puede usarse como medio de influenciar los acontecimientos políticos. Su delegación cree que un embargo económico estricto contra Sudáfrica de parte de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas contribuiría eficazmente a poner fin a la dominación racista en ese país, al paso que cualquier cooperación con el régimen lo fortalece y viola las resoluciones de las Naciones Unidas. Sudáfrica recibe también apoyo en otras formas, tales como préstamos, que le han permitido establecer su propia industria de armamentos. El régimen trata de inducir a los bancos extranjeros a invertir en el sector público, estableciendo así vínculos cada vez más estrechos entre esos bancos y el régimen racista. Su delegación acoge con beneplácito la propuesta de llevar a cabo un minucioso estudio de las actividades de las empresas transnacionales y estima que se deben dar instrucciones al Centro de Información e Investigaciones de la Comisión de Empresas Transnacionales del Consejo Económico y Social para que examine las actividades de esas empresas.

36. Hace 30 años, el fascismo hitleriano fue derrotado por la lucha heroica de los pueblos de la Unión Soviética y de la coalición antihitlerista. Esa histórica victoria robusteció a las fuerzas nacionales y sociales de liberación en todo el mundo y aceleró el derrumbamiento del colonialismo y del racismo, permitiendo a muchos pueblos seguir felizmente la senda del desarrollo pacífico y del progreso económico y social. El régimen sudafricano representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, y tanto los Estados como las empresas transnacionales que cooperan con él en las esferas militar, económica y financiera son responsables de la continuación del *apartheid*.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.

966a. sesión

Lunes 27 de octubre de 1975, a las 15.25 horas

Presidente: Sr. Roberto MARTINEZ ORDOÑEZ (Honduras).

A/SPC/SR.966

En ausencia del Presidente, el Sr. Tellmann (Noruega), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

DEBATE GENERAL (continuación)

TEMA 53 DEL PROGRAMA

Política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica (continuación) (A/10050-S/11638, A/10052-S/11641, A/10103-S/11708, A/SPC/174, A/SPC/L.327 y Corr.1):

- a) Informe del Comité Especial contra el *Apartheid* (A/10022);
- b) Informe del Secretario General (A/10281)

1. El PRESIDENTE invita al representante del Pan Africanist Congress of Azania (PAC) a hacer uso de la palabra.

2. El Sr. MAKOTI (Observador del Pan Africanist Congress of Azania) dice que en las Naciones Unidas las políticas del Gobierno sudafricano se examinan desde hace 30 años. En Azania se vienen discutiendo desde hace 300 años. Teniendo en cuenta todo lo que se ha hecho en las Naciones Unidas, en particular y en el plano nacional,